

## María, desahuciada por sorpresa de su vivienda de alquiler VPO

---

PAH NAVARRA :: 23/01/2014

María vivía hasta este jueves con su hijo de nueve años, que padece Síndrome de Down, en un piso situado en el número 16 de la calle Donantes de Sangre, en el barrio Ezkaba

María Jaurrieta vivía hasta este jueves con su hijo de nueve años, que padece Síndrome de Down, en un piso situado en el número 16 de la calle Donantes de Sangre, en el barrio de Ezkaba. Era una vivienda de alquiler VPO, subvencionada por Gobierno de Navarra, de la promotora Cogremasa, que ha ejecutado de manera sorpresiva su desahucio, dejándoles a ambos en la calle, según informa la web Pamplona Actual.

María ha intentando sin éxito en las últimas semanas negociar con el gerente de Cogremasa la aplicación del aval para saldar su deuda y la firma de un nuevo contrato.

El empeño de María era seguir en su vivienda, dado que su hijo se había adaptado bien al barrio y al colegio, y aunque les ofrecieran algún tipo de “solución habitacional”, al menor le resultaría muy cuesta arriba emprender una nueva adaptación a otro entorno vital.

A penas se ha podido movilizar una decena de activistas de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Navarra ante la sorpresiva aparición de los agentes judiciales, policía municipal y un cerrajero que finalmente ha cambiado el bombín que daba acceso a la vivienda, y seguramente a una parte importante de la vida de María y su hijo.

Desde la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, que han acompañado a María Jaurrieta en esta triste mañana de jueves, han afirmado que la cosa no se va a quedar ahí, y que esta misma tarde decidirán en una reunión prevista en el Polideportivo de Sarriguren qué medidas van a tomar ante este sorpresivo desahucio.

Abusos en VPO de alquiler en Navarra

Desde la Comisión de Alquiler Social de la PAH de Navarra, que se reúne cada jueves a las 18h en el Polideportivo de Sarriguren, se denuncia que el Gobierno de Navarra está permitiendo a las Promotoras de alquiler VPO todo tipo de abusos contra las personas más vulnerables de la sociedad, con derramas injustificadas y precios desorbitados. Esto se debe a que la “protección” de la VPO de alquiler sirve únicamente para “blindar” los precios, muy por encima de los de mercado libre.

La bajada del módulo fijada por Gobierno de Navarra no se ha aplicado en el caso del 80% de los cerca de 6.000 pisos de VPO de alquiler que hay en Navarra. El Gobierno de Navarra, además, permanece impasible ante dramas como el de María, y se niega a revisar el porcentaje de subvención para aplicarlo a la situación real de cada persona.